

ACTA NUMERO 27-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 29 de julio del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 27-2004

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 27-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 26-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Nombramientos
- 7º. Solicitudes de modificación de horario
- 8º. Solicitud de Modificación del Inciso 4.3, Punto CUARTO, del Acta No. 24-2004
- 9º. Propuesta de Convenio Marco suscrito entre la Escuela de Biología y PRONATURA, Península Yucatán, A.C.
- 10º. Solicitud de ampliación de horario de contratación de la Licda. Geraldina Velásquez de Ceron
- 11º. Solicitud de la Licda. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones Junio 2004.
- 12º. Diagnóstico General del Biotopo Universitario Laguna del Tigre Río Escondido
- 13º. Solicitud de la Secretaría Académica, relacionada con recepción de documentos para ser tratados por Junta Directiva
- 14º. Caso relacionado con los Licenciados Billy Teobaldo Alquijay Cruz y Luis Manfredo Villar Anleu, Profesores del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON)
- 15º. Aprobación de modificaciones realizadas al Proyecto de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos.
- 16º. Propuesta de la Candidatura para la "Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología 2004" a la Doctora María Carlota Monroy Escobar

SEGUNDO

APROBACIÓN DE LA ACTA NUMERO 26-2004

2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 26-2004 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán; Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa en cuanto a la elección realizada el 27 de julio pasado, hace la reflexión de si Junta Directiva debe permanecer en la mesa electoral o no, está legislado que este Organismo de Dirección presida el evento, sin embargo no es posible estar en todas las oportunidades. Propone que Junta Directiva esté en los momentos más significativos de los procesos de elección, se fundamente la opción que plantea y que en una próxima sesión se defina la forma en que pueda realizarse, con el objetivo de buscar una alternativa viable que permita controlar estos procesos.

Junta Directiva acuerda, tratar este asunto en próxima sesión.

3.1.2 Informa que hoy por la mañana asistió a dos eventos, uno, presentación de trabajos de investigación de EDC de la Carrera de Biólogo, en el Salón Multimedia. El otro fue la Jornada Científica de EPS de la Carrera de Químico Farmacéutico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Respecto al proyecto del terreno presidencial, insiste en que el mismo se concrete, últimamente se ha venido considerando lo referente a hotelería y ecoturismo, un salón de usos múltiples, para actividades culturales, otro componente el deportivo y otro un acuario, dado que en Guatemala no hay. Un acuario podría representar más turismo, entradas, área para investigación, trabajo, línea de ejercicio profesional para Biólogos, egresados del CEMA y más. Indica que esta semana almorzó con don Fito Paiz, quien tiene una visión empresarial, desde ese momento proyectó la realización de una cena, en la cual él invitará personas del ámbito hotelero, IRTRA, INGUAT, INFOM y otras personas que puedan convertirse en inversionistas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce Nota de Envío de fecha 27 de julio del 2004, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Calatán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el oficio Ref.01597-2002/2004, de fecha 01 de julio de 2004, suscrito por el Lic. Elfego Rolando López García, Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, en el que pone a disposición de Junta Directiva la página web del colegio que es www.colegiodefarmaceuticos.com. Además solicita información de la Facultad que incluya a las cinco escuelas que la conforman y que considere puede ser de interés para nuestros agremiados y usuarios.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Providencia CGC No. 395-07-04 de fecha 15 de julio del 2004, suscrita por el Dr. Jafeth E. Cabrera Franco; Asesor, Coordinadora General de Cooperación, por medio de la cual informa sobre el nombramiento de la Dra. Helene Moley de Pallarés, en calidad de Asesora de esa oficina, quien asumirá la responsabilidad de la Cooperación Intrainstitucional e Interinstitucional, nacional e internacional en relación con los temas de Prevención de violencia, seguridad, marginación y desarrollo integral de una sociedad digna y segura.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce copia de Acuerdo de Rectoría No. 648-2004, dictado por el Rector de la Universidad de San Carlos, por medio del cual autoriza a la Dirección General Financiera para erogar la cantidad de Q2,655.43, en concepto de Ayuda Económica, que será utilizada para sufragar el pago de la inscripción del Bioterio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como integrante miembro del Consejo Internacional de Ciencia Animal de Laboratorio -ICLAS-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Oficio D-CECON 264-04 de fecha 22 de julio 2004, suscrito por el Lic. Jorge Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio del cual informa a la Secretaría Académica sobre la respuesta emitida al Lic. Marco Tulio Paredes, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el cual le informa que no se encontró en los archivos, evidencia de acciones tomadas en su oportunidad en contra de los trabajadores involucrados en el caso de las mulas extraviadas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio REF.EQF.479.07.2004, de fecha 23 de julio 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual detalla las necesidades de la Escuela y expresa las atribuciones de cada uno de los profesionales propuestos para ocupar plazas, en calidad de interinos. Al respecto el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán; Decano de la Facultad, presentará a consideración de este Órgano de Dirección, criterios para la asignación de atribuciones del personal Académico, con el propósito de optimizar la contratación del personal y el uso efectivo de los recursos de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

4.1 Junta Directiva, conoce nuevamente el oficio de fecha 20 de julio del 2004, suscrito por la Organización de Estudiantes de Farmacia (OEF), por medio del cual

ACTA NUMERO 27-2004 DEL 29 DE JULIO DEL 2004

4.

informan que están organizando el II Encuentro de Actualización de Químicos Farmacéuticos, el cual se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de octubre del año en curso, en las instalaciones del Centro de Convenciones del edificio Atlantis, 13 Calle 3-40, zona 10, dicho evento tiene como objetivo la actualización de estudiantes y profesionales por medio de la presentación de temas de interés y actualidad, aplicables a su carrera, para lo cual solicitan ayuda económica para subsidiar los gastos del evento tales como alquiler del salón, coffee break, fiesta, mantas, carpetas, afiches, diplomas, gafetes, reconocimientos, block de notas, lapiceros, etc. Al respecto el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, indica que dado que no hay disponibilidad en el renglón 419, averiguará si hay dinero en otro renglón.

Junta Directiva acuerda, tratar esta solicitud en próxima sesión.

4.2 El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, solicita se les autorice viáticos a dos estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, quienes tienen un programa en Radio Universidad, y elaborarán un reportaje sobre Areas Protegidas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Informa que las estudiantes han estado trabajando en la elaboración de documentales similares y consideran importante abordar las áreas protegidas. Este primer reportaje se elaborará sobre Monterrico. Para documentar el programa, deben conocer el terreno por lo que viajarán a Monterrico este domingo. Esta primera etapa les dará material para elaborar un proyecto de documental, el cual será presentado a la Facultad, y a partir de ese momento, los costos deberán ser cubiertos por esta Facultad. En la visita que realizarán este domingo serán conducidas por el Lic. German Peña Santos.

Junta Directiva acuerda, autorizar viáticos a las Señoritas Floralba Pérez y Telma Toledo, estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, quienes viajarán el domingo 01 de agosto del 2004 a Monterrico, para iniciar arreglos y entrevistas para realizar un video publicitario de la Reserva Natural de Monterrico.

La licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero, se abstiene de votar.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio de fecha 27 de julio del 2004, suscrito por el Br. Edson Eduardo Cardona Valenzuela, carné 0920024, estudiante de la carrera de Biólogo de esta Facultad, quien expone que en el primer semestre del presente año curso Bioestadística II, siendo el catedrático el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, en dicho curso obtuvo una zona de 62 puntos. Tomó la decisión de no sustentar el examen final, para atender los otros cursos asignados, y sustentar el examen de este curso en la segunda oportunidad de recuperación. Agrega que en la fecha en la que se programó la primera oportunidad de recuperación, por razones de trabajo, se encontraba en el

Comentario [LJDC1]: ADELINA
FAVOR COPIAR LA INFORMACIÓN
DE LA SEMANA PASADA.

interior de la república, por lo que no asistió. La segunda oportunidad de recuperación se programó para el 16 de julio, día en el cual sufrió una intoxicación alimenticia, y por consejo médico no pudo asistir a la Facultad. Agrega que ese día debía sustentar una prueba parcial del curso Morfología y Sistemática, situación que solventó con el profesor correspondiente. Solicita que Junta Directiva le autorice solucionar este problema, dado que al no asistir el curso puede ser tomado como reprobado, aún habiendo acumulado 62 puntos de zona.

Junta Directiva considerando lo contenido en el Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad, en el Artículo 39. *Si después de transcurridas las dos oportunidades de examen de recuperación, el estudiante **no ha aprobado la asignatura, deberá cursarla nuevamente.*** Así como lo contenido en el Artículo 52, que indica que *los casos no previstos en este Reglamento, serán resueltos por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia* **acuerda,** acceder a lo solicitado por el Br. Edson Eduardo Cardona Valenzuela, carné 0920024, estudiante de la carrera de Biólogo; asimismo, solicitar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Catedrático del curso Bioestadística II, se sirva realizar la evaluación al estudiante Valenzuela Cardona, dicha evaluación debe ser equivalente a un examen final.

5.2 Se conoce oficio de fecha 19 de julio del 2004, suscrito por el Br. Juan Miguel Quiñónez Guzmán, carné 200110636, de la carrera de Biólogo, quien manifiesta que en junio del 2003 en la Escuela de Vacaciones, llevó el curso Química Orgánica II. Indica que cuando fue a ver su resultado lo vio aprobado, por lo que en el segundo semestre del año 2003 se asignó Microbiología y Bioquímica I, las cuales aprobó. Sin embargo, cuando solicitó al CEDE una lista de cursos aprobados, se dio cuenta que el curso Química Orgánica II no aparecía. Por esto consultó el acta original del curso, se enteró que realmente el curso no estaba aprobado, reportando la misma una nota de 54 puntos. El curso Química Orgánica II es requisito de Microbiología y de Bioquímica. En virtud de lo cual solicita le sean congeladas las notas de ambos cursos, hasta que apruebe el curso requisito, el cual podría llevar en el segundo semestre del presente año.

Junta Directiva, acuerda:

5.2.1 Acceder a lo solicitado por el Br. Juan Miguel Quiñónez Guzmán, carné 200110636, de la carrera de Biólogo, en el sentido de congelar las notas de los cursos Microbiología y Bioquímica I, e informarle que no podrá asignarse durante el presente semestre ningún curso cuyo requisito sean ambos cursos; asimismo, que deberá aprobar el curso de Química Orgánica II durante el presente semestre, de no ser así, los cursos Microbiología y Bioquímica I, se eliminarán de la lista de cursos aprobados.

ACTA NUMERO 27-2004 DEL 29 DE JULIO DEL 2004**6.**

5.2.2 Hacer del conocimiento de la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), la presente resolución, para el trámite correspondiente.

5.3 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

5.3.1 **BR. HELENE MARIE SLIWINSKI HERRERA, CARNE No. 199911116**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
QUIMICA ORGANICA I Y QUIMICA ORGANICA II	QUIMICA ORGANICA I (035123)

Asimismo, se informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIAS** de los siguientes cursos: Análisis Cualitativo y Análisis Cuantitativo.

5.3.2 **BR. VICTOR DAVID CABRERA ERAZO, CARNE No. 200213163**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
QUIMICA ORGANICA I Y QUIMICA ORGANICA II	QUIMICA ORGANICA I (034123)

5.3.3 **BR. EDSON EDUARDO CARDONA VALENZUELA, CARNE No. 000920024**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Rafael Landivar –URL–, por los correspondientes a la carrera de Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR -URL- FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
QUIMICA GENERAL I	QUIMICA GENERAL I (010123)
LOGICA	LOGICA (010145)

LENGUAJE	METODOLOGIA DE LA INVEST. I	(010144)
ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL DE GUATEMALA	SOCIOLOGIA I	(020146)
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	METODOLOGIA DE LA INVEST. II	(020145)
CAPACITACION EN MATEMATICA Y GEOMETRIA ANALITICA	MATEMATICA I	(010111)
CALCULO DIFERENCIAL Y CALCULO AVANZADO	MATEMATICA II	(020111)
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III	(034111)
FISICA I, FISICA II, ESTADISTICA Y DINAMICA	FISICA	(024112)
ESTADISTICA I, ESTADISTICA II Y CONTROL ESTADISTICO DE LA CALIDAD	BIOESTADISTICA I	(044111)

Asimismo, se informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIAS** de los siguientes cursos: Ingeniería de Costos, Comportamiento Organizacional, Ingeniería y Métodos I, Programación I, Programación II y Dibujo I y II.

**SEXTO
NOMBRAMIENTOS**

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

6.1 BR. MARTA MARIA MENDEZ RUIZ, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 09 de agosto al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los laboratorio de Química General II a cuatro grupos de laboratorio semanales (26 estudiantes por grupo de laboratorio), con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 25. La Bachiller Méndez Ruíz, se nombra en sustitución de la Br. Sheilee Díaz García..

6.2 BR. OMAR ESTUARDO LEMUS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 08:30 a 12:30 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir el laboratorio de los cursos de Parasitología y Bacteriología a la Sección "A", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 81.

6.3 LICDA. ALMA LUCRECIA MARTINEZ CANO DE HAASE, para laborar en el Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:45 a

18:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría del curso de Química Medicinal I (3 períodos/semana a 62 estudiantes), coordinación del laboratorio de dicho curso, revisión de tesis, comisión de revisión curricular de la escuela, coordinación de actividades del departamento en apoyo a la Jefatura del mismo y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 57. La Licenciada Martínez Cano de Haase, se nombra en sustitución de la Licda. Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

6.4 LICDA. SARA RAQUEL JAUREGUI GALICIA DE MENEGAZZO, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir 25% de la teoría de Farmacia Industrial, preparación de reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio del curso, impartir el 35% del laboratorio del curso de Farmacia Industrial, participar en comisiones de la escuela y el departamento, revisión de anteproyectos, protocolos e informes finales de tesis, atender estudiantes, elaborar exámenes de laboratorio, corregir tareas y reportes y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 58. La Licenciada Jáuregui Galicia de Menegazzo, se nombra en sustitución de la Licda. Smirna Guisela Velásquez de Rodríguez

6.5 LICDA. SULLY MARGOT CRUZ VELASQUEZ, para laborar en el Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría del curso de Química Medicinal I (1 períodos/semana a 62 estudiantes), impartir el laboratorio de dicho curso (9 períodos/semana a 62 estudiantes), preparación del laboratorio del curso, revisión de tesis, comisión de revisión curricular de la escuela, apoyo a la Dirección de Escuela y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 60. La Licenciada Cruz Velásquez, se nombra por creación de plaza.

6.6 LIC. ERICK JOSUE MENDEZ ALVARADO, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir el 50% de la teoría del curso de Fitoquímica (70 estudiantes), impartir el 50% de laboratorio del curso de Fitoquímica (35 estudiantes), participar en comisiones de la Escuela, asesorar y revisar tesis, participación en proyectos de investigación del departamento, organizar bodega del departamento, elaborar propuestas de investigación y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 63. El Licenciado Méndez Alvarado, se

nombra en sustitución del Lic. Jorge Antonio Méndez García, quien renunció.

6.7 LICDA. ANA MARIA RODAS CARDONA, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,534.00, durante el período comprendido del 14 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 17:30 a 19:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Epidemiología y Salud Pública, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 64. La Licenciada Rodas Cardona, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

6.8 BR. CLAUDIA MARÍA RODRIGUEZ GARCIA, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de preparación de reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio que se utiliza en el curso de Fitoquímica, colaborar en proyectos de investigación del departamento, participar en comisiones de la Escuela, colaborar en la organización de la bodega del departamento y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 38. La Bachiller Rodríguez García, se nombra en sustitución de la Br. Floralba Pérez Rodríguez de Caballeros quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

6.9 BR. AYLIN EVELYN SANTIZO JUAREZ, para laborar en el Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido de 05 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir los laboratorios del curso de Química Medicinal I (6 períodos a la semana) y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 17. La Bachiller Santizo Juárez, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

6.10 BR. ELSA ISABEL VELASQUEZ ORTIZ, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 5HD**, con un sueldo mensual de Q2,550.00, durante el período comprendido de 05 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, teniendo las atribuciones de preparación de reactivos y muestras de limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio del curso de Toxicología y Garantía de la Calidad II, comisión de Perfil de Egreso, sacar cristalería, corregir tareas y reportes, atender estudiantes, ordenar laboratorio, clasificar reactivos y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 61. La Bachiller Velásquez Ortiz, se nombra por licencia sin goce de sueldo 3HD del Lic. Elfego Rolando López García.

6.11 LICDA. MARIA EUGENIA SANCHEZ SAMAYOA DE AREVALO, para laborar

en la Escuela de Nutrición, como **PROFESOR TITULAR V 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,123.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 12:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de docencia directa de los siguiente cursos; en I Semestre: Estado Nutricional 5 créditos, Economía Alimentaria 4 créditos, y en el segundo semestre; Situación Alimentaria Nutricional 5 créditos con su respectivo laboratorio, así como el Curso Optativo 508, "Conocimientos Actuales de Nutrición", lo que incluye organización, planeación, ejecución y evaluación el curso y prácticas de laboratorio, actividades inherentes al cargo y docentes, académicas designadas por la dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 28. La Licenciada Sánchez Samayoa de Arévalo, se nombra por ampliación de tiempo de contratación.

6.12 LICDA. ANA EVELIA RODAS AGUILAR DE GARCIA para laborar en el Subprograma LAFYN del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de supervisar, evaluar, planificar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de EDC en el Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos (LAFYN) e impartir docencia, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 56. La Licenciada Rodas Aguilar de García, se nombra en sustitución del Lic. Víctor Rodríguez Toasperm, quien se jubiló.

6.13 BR. LUISA FERNANDA LEMUS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,020.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 11:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de apoyo a las actividades de docencia, investigación y servicio del Programa de EDC en Subprograma Laboratorio Clínico Popular, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 61. La Bachiller Lemus se nombra por ampliación de horario de contratación, por cambio curricular.

6.14 BR. MARINES ROSALES GUZMAN, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,020.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 11:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de apoyo a las actividades de docencia, investigación y servicio del Programa de EDC en Subprograma Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 62. La Bachiller Rosales Guzmán se nombra por ampliación de horario de contratación, por cambio curricular.

6.15 BR. CRISTIAN ALEXANDER LEMUS ESTRADA, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como **AUXILIAR DE CATEDRA II**

2HD, con un sueldo mensual de Q1,020.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 11:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de apoyo a las actividades de docencia, investigación y servicio del Programa de EDC en Subprograma Introducción al Laboratorio, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 63. El Bachiller Lemus Estrada, se nombra por ampliación de horario de contratación, por cambio curricular.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE HORARIO

7.1 Se conoce Providencia No. 017-2004 de fecha 07 de junio del 2004, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada con opinión favorable, la solicitud planteada por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología, en cuanto a que se autorice un cambio de horario en la Plaza del Lic. Jorge Pérez Folgar, que normalmente es de 11:30 a 19:30, solicita que se modifique el horario de 10:30 a 18:30 horas. La solicitud se hace en virtud de que en el nuevo pensum las clases comienzan desde la mañana y el curso de hematología, actualmente inicia a las 11:10, quedando fuera del horario de contratación del profesor.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación de horario en la plaza del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, en consecuencia el horario será de 10:30 a 18:30, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004.

7.2 Se conoce Providencia No. 016-2004, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada, con opinión favorable, la solicitud planteada por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, en cuanto a que se modifique su horario de contratación. El horario normal es de 14:00 a 16:00 horas el horario solicitado es de 11:30 a 15:30. Indica la Licenciada Paredes Sánchez, que de esta manera le permitirá cubrir adecuadamente con sus actividades docentes y además ampliar su horario a término con cuatro horas de la plaza del Lic. Gerardo Arroyo.

Junta Directiva acuerda, autorizar modificación de horario de contratación a la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, el cual será de 11:30 a 15:30 horas, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004.

OCTAVO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL INCISO 4.3, PUNTO CUARTO DEL ACTA No. 24-2004

Se conoce oficio Ref. N.T.268-07-2004, de fecha 27 de julio de 2004, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, por medio del cual solicita que se modifique el Inciso 4.3 del Punto CUARTO del Acta 24-2004, de sesión

celebrada por Junta Directiva el 08 de julio del 2004, relacionado con erogación autorizada a la Olimpiada Nacional de Ciencias 2004. La Señora González de Porres, indica que la ayuda planteada por esta organización puede ser cubierta por medio de la partida de "ayudas económicas". La ayuda otorgada en tal inciso corresponde a los Q6,000.00 otorgados en calidad de Viáticos a la XVII Olimpiada Nacional de Ciencias 2004.

Junta Directiva considerando la información proporcionada por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad **acuerda**, modificar el Inciso 4.3, Punto CUARTO del Acta No. 24-2004 de su sesión celebrada el 08 de julio del 2004, en el sentido de asignar la erogación de Q6,000.00 autorizados al Ing. César Fernández, Tesorero de la XVII Olimpiada Nacional de Ciencias 2004, al renglón 419, Otras transferencias a personas, del presupuesto de la Facultad.

NOVENO

PROPUESTA DE CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA Y PRONATURA, PENÍNSULA YUCATÁN, A.C.

Se conoce PROVIDENCIA No.F.324.07.04, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a Junta Directiva, para su conocimiento y autorización la suscripción correspondiente, de la Propuesta de Convenio Marco suscrito entre la Escuela de Biología y PRONATURA, Península Yucatán, A.C.. Este documento fue enviado por el Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología.

Junta Directiva, se da por enterada y **acuerda**, dispensar el análisis y discusión de este punto en su próxima sesión.

DECIMO

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACION DE LA LICDA. GERALDINA VELASQUEZ DE CERON

Se conoce oficio REF.DEN.146.07.04 de fecha 21 de julio del 2004, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, quien reitera la solicitud de la Licda. Geraldina Velásquez de Cerón, en el sentido de que se le amplíe dos horas diarias de contratación, únicamente el primer semestre de cada año, como Profesor Titular V, en horario de 14:00 a 16:00 horas, a partir del uno de enero al 30 de junio del 2005 y luego a indefinido. Las atribuciones de la Licda. Velásquez de Cerón será planificar, impartir y evaluar el curso de Epidemiología General, y otras actividades inherentes al cargo. Dicha solicitud obedece a las necesidades docentes de esta Escuela, así como a la disponibilidad presupuestaria existente, debido a la vacante

de la plaza No. 11, correspondiente a un Profesor Titular V. Adjunta a la solicitud el formulario de la Información de Datos Personales, (formato SIS 01) la propuesta de nombramiento (formato SIS 02), Declaración Jurada de cargos y constancia de colegiado Activo.

Junta Directiva, tomando en cuenta la información proporcionada por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición **acuerda**, autorizar la ampliación de 2HD en el tiempo de contratación de la Licda. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón, como Profesora Titular V, únicamente en el primer semestre de cada año, a partir del 01 de enero del 2005 a indefinido, con un horario de 14:00 a 16:00 horas y un sueldo mensual de Q2,246.00, las atribuciones de la Licenciada Velásquez Ortega de Cerón serán: impartir el curso Epidemiología General, organización, planeación, ejecución y evaluación de dicho curso, así como otras actividades inherentes al cargo.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE LA LICENCIADA LISSETE MADARIAGA MONROY, COORDINADORA DE LA ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2004

Se conoce oficio de fecha 26 de julio de 2004, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, quien en su calidad de Coordinadora de la Escuela de Vacaciones Junio 2004, solicita a este Órgano de Dirección, se sirva gestionar ante el Departamento de Presupuesto de la Dirección General Financiera de la Universidad, que no sea cargado a la escuela de vacaciones junio 2004, el renglón 419, que corresponde al pago de bonificación mensual a los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Esto debido a que la mayor parte del personal contratado en la Escuela, trabaja regularmente en la Universidad y esta bonificación ha sido ya pagada. Adjunta la lista de profesores que no trabajan en la Facultad y que sí trabajaron en la Escuela de Vacaciones. Claudia Virginia Mazariegos López, del curso Epidemiología General; José Roberto Chamo Hernández, Fisiopatología de Adultos; Ana Isabel Rosal Martínez, Antropología de la Alimentación y Nutrición; Aura Elena Suchini Farfán, Farmacobotánica II.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Departamento de Presupuesto de la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que no sea cargado a la Escuela de Vacaciones Junio 2004, el renglón 419, que corresponde al pago de bonificación mensual a los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, excepto a Claudia Virginia Mazariegos López, del curso Epidemiología General; José Roberto Chamo Hernández, Fisiopatología de Adultos; Ana Isabel Rosal Martínez, Antropología de la Alimentación y Nutrición; Aura Elena Suchini Farfán, Farmacobotánica II, quienes no son docentes de la Facultad.

DECIMOSEGUNDO
DIAGNÓSTICO GENERAL DEL BIOTOPO UNIVERSITARIO
LAGUNA DEL TIGRE RÍO ESCONDIDO

Se conoce el Diagnóstico General del Biotopo Universitario Laguna del Tigre-Río Escondido, realizado por el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), y la Escuela de Biología de esta Unidad Académica. Asimismo, se conoce el oficio D-CECON 268-2004 de fecha 12 de julio del 2004, suscrito por el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio del cual informa que no ha tenido reportes sobre alguna visita que hiciera el Lic. Oscar Berger, Presidente de la República, ni el Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos, al Biotopo Universitario Laguna del Tigre Río Escondido. Agrega que según comunicación personal con la Secretaria Ejecutiva de CONAP, Licenciada Ana Luisa Noguera, el Licenciado Berger, durante el gabinete móvil, realizado en Petén durante la semana comprendida del 07 al 11 de junio del año en curso, tuvo a bien visitar las instalaciones de la Estación Científica de las Guacamayas a cargo de PROPETEN, dentro del Parque Nacional Laguna del Tigre al este del Biotopo, más no visitó ninguna instalación universitaria.

Se conoce copia de oficio Ref.F.No.1273.07.2004 de fecha 28 de julio del 2004, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigido a la Licda. Ana Luisa Noguera Morales, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Areas Protegidas –CONAP-, en atención a oficio 361-2004/ALNMiiam, en el que le solicita designar un Representante Titular y un Suplente para integrar el “Comité para la Defensa y la Restauración del Parque Nacional Laguna del Tigre”, para lo cual propone como Representante Titular al Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y como Representante Suplente al Sr. Mynor Barrios, Coordinador de Biotopos.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

DECIMOTERCERO
SOLICITUD DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
RELACIONADA CON RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA SER
TRATADOS POR JUNTA DIRECTIVA

Se conoce oficio Ref. No. F.1256.07.04 de fecha 27 de julio de 2004, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica, por medio del cual solicita se sirvan autorizar que se establezca los días miércoles a las 12:00 horas, como fecha límite para la recepción de los documentos que deberán ser conocidos por Junta Directiva de la Facultad, a partir del mes de agosto del año en curso, posterior a dicho horario, recepción de Administración Central seguirá recibiendo la correspondencia

normalmente, para darle trámite en la próxima sesión. Esta solicitud se hace con el propósito de optimizar el servicio que esta oficina brinda y poder organizar de una mejor forma el material que será conocido por este Órgano de Dirección.

Junta Directiva acuerda, establecer los días miércoles a las 12:00 horas, como fecha límite para la recepción de documentos a ser tratados por este Organó de Dirección, a partir del mes de agosto del presente año; asimismo, hacer del conocimiento de las Direcciones de Escuelas, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Area Común, Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Secretaría Adjunta, Tesorería de la Facultad, Asociación de Estudiantes AEQ y Organizaciones Estudiantiles la presente resolución.

DECIMOCUARTO

CASO RELACIONADO CON LOS LICENCIADOS BILLY TEOBALDO ALQUIJAY CRUZ Y LUIS MANFREDO VILLAR ANLEU, PROFESORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS (CECON)

Junta Directiva conoce la Providencia DAJ No. 189-2004, suscrita por el Lic. Geovani Salguero Salvador, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por medio de la cual responde a requerimiento de asesoría realizado por este organismo, en relación con el caso de los Licenciados Billy Teobaldo Alquijay Cruz y Luis Manfredo Villar Anleu, Profesores del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, indicando que la *“Dirección de Asuntos Jurídicos está en disposición de brindar el asesoramiento solicitado, sin embargo, antes de formular anteproyecto de cargos, con base en los antecedentes que hayan llegado a su poder, el órgano de dirección debe emitir resolución en la que se disponga el inicio de los correspondientes procesos disciplinario contra los docentes de quienes se deduzca haber incurrido en faltas”*..

Junta Directiva considerando, la información obtenida en las audiencias celebradas con el Licenciado Billy Teobaldo Alquijay Cruz, Lic. Luis Manfredo Villar Anleu y Sra. Alba Alvarado, así como lo contenido en el Artículo 75 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala (ECUPA), incisos 75.1 y 75.5, específicamente en los siguientes párrafos *“Cuando el profesor, cualquiera sea su puesto, se conduzca en forma abiertamente inmoral o acuda a la injuria, a la calumnia o a las vías de hecho, contra otro u otros trabajadores universitarios con motivo de la dirección o ejecución de las labores o fuera de ellas”* *“Cuando el profesor incurra reiteradamente en negligencia, mala conducta, insubordinación, indisciplina, ebriedad consuetudinaria, o toxicomanía en el desempeño de sus funciones, trabajar en estado de embriaguez o bajo efecto de drogas”*,

acuerda, encargar a la secretaría buscar antecedentes sobre el problema tratado, y conocerlo nuevamente en la próxima sesión.

DECIMOQUINTO

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES REALIZADAS AL PROYECTO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD CON ESPECIALIZACIÓN EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS

Se conoce oficio REF.POST.DIR.209-2004, de fecha 28 de julio de 2004, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual envía a este Órgano de Dirección el Proyecto de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, aprobado por Junta Directiva de la Facultad, en el Inciso 14.2 Punto DECIMO CUARTO, del Acta No. 06.2003, de sesión celebrada el 20 de febrero de 2003, el cual ha sido modificado a solicitud del Sistema de Estudios de Posgrado. Informa la Licenciada Matta Ríos que los cambios sugeridos han sido realizados.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** aprobar el proyecto Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, con las modificaciones realizadas por la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad. Asimismo enviar el mismo al Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos, para su conocimiento y aprobación.

DECIMOSEXTO

PROPUESTA DE LA CANDIDATURA PARA LA “MEDALLA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA 2004” A LA DOCTORA MARIA CARLOTA MONROY ESCOBAR

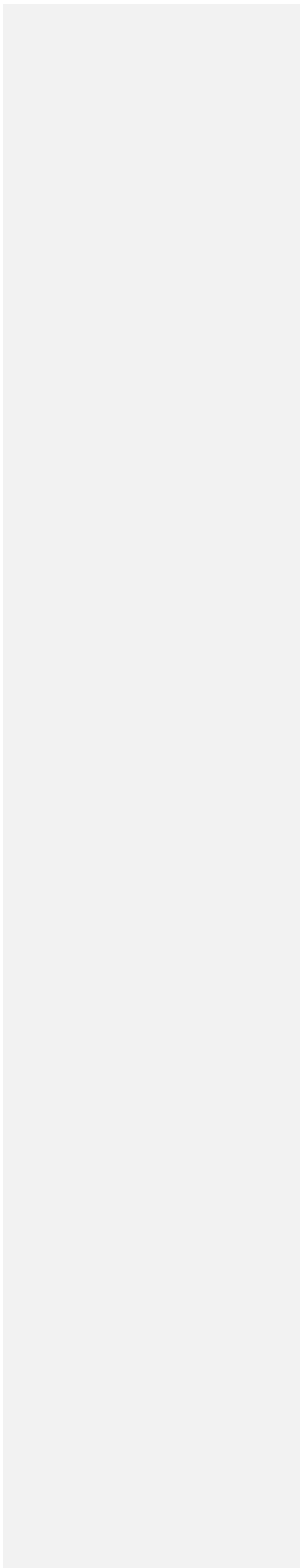
Se conoce la Ref.F.No.1264.07.2004, de fecha 23 de julio de 2004, suscrito por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio de la cual adjunta el oficio Ref.F.No.1257.07.2004 de fecha 27 de julio del 2004, enviado recientemente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en el cual propone la candidatura a la “Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología 2003” a la Doctora María Carlota Monroy Escobar, en virtud de su amplia trayectoria como docente e investigadora de esta Casa de Estudios. Asimismo, solicita avalar la propuesta.

Junta Directiva, considerando la amplia experiencia laboral de la Dra. María Carlota Monroy Escobar, así como de su constancia y efectivo trabajo desempeñado, tanto en el ámbito docente como en el investigativo, **acuerda**, avalar la propuesta del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad y en consecuencia enviar dicha propuesta, al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología.

CIERRE DE SESIÓN 16:00 horas

ACTA NUMERO 27-2004 DEL 29 DE JULIO DEL 2004

17.



ACTA NUMERO 27-2004 DEL 29 DE JULIO DEL 2004

18.

